

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 31 de enero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/96/2016/EP.

Titular: García y Muyor, S.L. CIF: B04597498.

Infracción: Leve, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 14.10.2016.

Sanción propuesta: 250 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/125/2016/AP.

Titular: José Franklin Elizalde Vasquez. NIF: 76664297F.

Infracción: Muy Grave y Grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 20.12.2016.

Sanción prevista: 2405 y 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/124/2016/AC.

Titular: Jesús Manuel Rincón Peláez. NIF: 75.483.230-J.

Infracción: Grave Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 27.9.2016.

Sanción prevista: De 501 a 2000 euros.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 31 de enero de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»